ACTA DEL JURADO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS

XXIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

En la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Octubre de dos mil veintiséis, se encuentra reunido el Jurado designado para evaluar los trabajos presentados en el **XXIII Congreso Nacional de Derecho Registral**, que se realizó en esta ciudad, entre los días 22 y 24 de Octubre de 2026, y discernir los premios correspondientes, integrado por los notarios **Sebastián Justo COSOLA** y **Javier Hernán MOREYRA** y la Doctora **Noemí DIEZ**, quienes han desarrollado su tarea en reuniones virtuales y presenciales, para debatir sus opiniones respecto de aquellos.

En tal sentido, cabe destacar que se han presentado un total de treinta y nueve trabajos, correspondiendo ocho al Tema I, diecisiete al Tema II, siete al Tema III y siete al tema IV, considerándose para su evaluación y premiación únicamente aquellos que han sido presentados de manera personal, en las deliberaciones por, al menos, uno de sus autores.

El Jurado ha decidido premiar, sin que ello implique en modo alguno el estar de acuerdo con las conclusiones, a aquellos trabajos que, cumpliendo con los requisitos de las pautas establecidas, sus autores han expresado opiniones novedosas o intentado clarificar temas no debatidos anteriormente con profundidad, y especialmente a los que han reconocido la importancia de la multidisciplina en el contexto de la investigación y defendido los pilares de la organización jurídica. Asimismo, se han tenido en cuenta la presentación de los mismos, su originalidad, rigor científico y doctrinario, referencias bibliográficas, jurisprudenciales y legislación comparada.

En virtud de lo expuesto, y atento las facultades establecidas por el Reglamento de Premios del Congreso, el Jurado por **UNANIMIDAD** ha decidido otorgar, además del **Premio del Congreso**, un número de **OCHO (8) Accésit**, tal como se detalla a continuación:

ACCESIT Tema I

a) **ALBERDI IMAS, Luana**. "Unidad Funcional: Modificación de su estado constructivo".

b) **CÓRDOBA GANDINI, Joaquina**. "Liquidación/Disolución del Consorcio de Propietarios y la Desafectación del Régimen de Propiedad Horizontal - causas y efectos-".

ACCESIT Tema II

a) **ARRATIBEL, Juan José**. "Geometrías jurídicas del territorio. Articulaciones catastrales, registrales y urbanísticas en el ordenamiento territorial, la regularización dominial y la construcción del derecho a la ciudad".

b) **BASANTA, Luis Felipe y SEOANE, Carolina Verónica**. "Excedentes fiscales. Interpretación de notas de plano. Limitaciones a la registración en matrícula individual. Anexión legal a inmueble lindero".

c) **CURCIO Martín Eugenio**. "Transmisión de dominio de remanentes generados por expropiaciones".

ACCESIT Tema III

a) **CESARETTI María (en colaboración)**. **"**La inteligencia artificial como herramienta al servicio de la publicidad y la función registral".

b) **COSSO, María Verónica; CERDA, Marisa y WERNICKE, Natacha**. “Registraciones digitales de orden judicial en la DPPJ: declaratorias de herederos, particiones y adjudicaciones, divorcios, medidas cautelares sobre las personas jurídicas”.

ACCESIT Tema IV

a) **URRUSTOY, Juan Manuel**. “Digitalizar el soporte, no la decisión. La calificación del Encargado de Registro a la luz de la experiencia de los registros inmobiliarios y de comercio”.

PREMIO XXIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

FRICKX Norberto. “Diferencia de descripción del inmueble según título y según mensura”.

Mar del Plata, octubre veinticuatro de dos mil veintiséis.

FIRMAN:

COSOLA Sebastián Justo **DIEZ Noemí** **MOREYRA Javier Hernán**